Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Gobierno de Chile

MIN. INT. (ORD.) Nº 1373 /

ANT.: Ley de Presupuesto año 2011.

MAT.: Remite informe 1º trimestre glosas 04, 11, 17, 18, y 24 del Programa 01, glosas 02 y 05 del Programa 02, glosas 02 más cd con antecedentes de los municipios, 06 y 07 del Programa 03 y glosa 04 del Programa 04.

SANTIAGO, 29 ABR 2011

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo a lo establecido en las Glosas citadas en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público, año 2011, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar trimestralmente a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, sobre el desarrollo de sus Programas.

2. De acuerdo a lo anterior, remito a Ud., en documento adjunto, la información requerida para el primer trimestre del año en curso.

Saluda atentamente a Ud.,

MINISTERIO DEL INTERIOR ★ SUBSECRETARIO ★ Subsecretaría de Desarrollo Reg. y Adm.

MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

PTL/GBA/CLI/MCM/SQZ
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr. Presidente Comisión Hacienda Cámara de Diputados
2. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Desarrollo Regional
7. División de Municipalidades
8. Departamento de Planificación y Control de Gestión
9. Oficina de Partes

Morandé 115 Pisos 7, 10, 11 y 12.
Santiago, Chile
Fono (56-2) 636 36 00
www.subdere.gov.cl